



Salta, 14 de octubre de 2016

Expediente N° 8.085/08

RESCD-EXA N° 582/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1.393/16, corriente a fs. 185 de las presentes actuaciones, mediante la cual, el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación del Lic. Guillermo Esteban Villanueva como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Bases de Datos, desde el 18 de setiembre del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento de Personal sobre el financiamiento del cargo.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/10/16 resuelve aprobar por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación con el agregado: "... y por el término de un (1) año o hasta su incorporación al Régimen de Permanencia".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación del Lic. Guillermo Esteban VILLANUEVA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- REGULAR con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Bases de Datos de esta Facultad, desde el 18 de setiembre de 2016 y por el término de un (1) año o hasta su incorporación al Régimen de Permanencia.

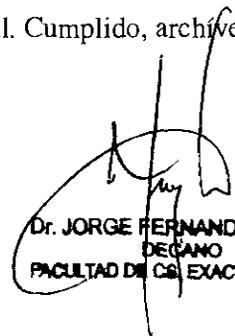
ARTÍCULO 2º.- Imputar la prórroga otorgada en el artículo precedente, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la planta docente de esta Facultad, aprobada por Resolución C.S. N° 240/16 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Guillermo E. Villanueva, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal y Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.